



NIT: 891.855.130-



No. 20241700122221

Fecha Radicado: 25-SEP-2024 04:1

Destino: RAFAEL HERNANDO ALBARRACIN MESA

Remite: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	787	Fecha:	27 de AGOSTO de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	RAFAEL HERNANDO ALBARRACIN MESA y VARGAS MERCEDES JANNETH
NIT o CC:	4262193 y 46367974.
Predio Numero:	0101000002480020000000000(010102480020000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 22 11A 115 IN
DIRECCION DE COBRO	C 22 11A 115 IN / SIN DIRECCION EL MANZANO Según VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter"

Que, se hace el llamado a **RAFAEL HERNANDO ALBARRACIN MESA MESA y VARGAS MERCEDES JANNETH** identificados con la cedula de ciudadanía y/o NIT No. **4262193 y 46367974**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros, que mediante la presente resolución se liquida, del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000002480020000000000(010102480020000)** y matrícula inmobiliaria No. **095-18030**, ubicado en la dirección según VUR "**SIN DIRECCION EL MANZANO**". Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registran la siguiente dirección ubicado en **C 22 11A 115 IN** de este municipio. Cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con el código catastral No. **0101000002480020000000000**, adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2014 a 2024**.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años **2014 a 2024**, del predio identificado con el código Catastral **No 0101000002480020000000000** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro, que registra la siguiente dirección en **C 22 11A 115 IN**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000002480020000000000	4.262.193	201352015	0	198	48						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 22 11A 115 IN								
RAFAEL HERNANDO ALBARRACIN MESA		2014 a 2024	Avaluo \$ 69.867.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-18030	28/03/2023	2013	15/03/2013	\$ 1,536,770							
Año	%M Tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Prod	Sub.Bombere	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2014	0.006	13,654,000	81,924	256,946	0	0	1,638	0	0	1,638	340,508
2015	0.006	35,996,000	215,976	614,951	0	0	4,320	0	0	4,320	835,247
2016	0.006	37,076,000	222,456	507,654	0	0	4,449	0	0	4,449	794,559
2017	0.007	38,188,000	267,316	596,573	0	0	5,346	0	0	5,346	889,235
2018	0.007	39,334,000	275,338	527,552	0	0	5,507	0	0	5,507	808,397
2019	0.007	40,514,000	283,598	460,247	0	0	5,672	0	0	5,672	749,517
2020	0.006	61,237,000	367,422	475,407	0	0	7,349	0	0	7,348	850,177
2021	0.006	62,223,000	373,338	401,649	0	0	7,467	0	0	7,467	781,854
2022	0.006	64,090,000	384,540	308,763	0	0	7,691	0	0	7,691	700,994
2023	0.006	66,852,000	401,112	159,128	0	0	8,022	0	0	8,022	568,282
2024	0.006	69,867,000	419,202	19,734	0	0	8,384	0	0	8,384	447,320
TOTALES			3,292,222	4,388,004	0	0	65,844	0	0	65,844	7,746,070

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA

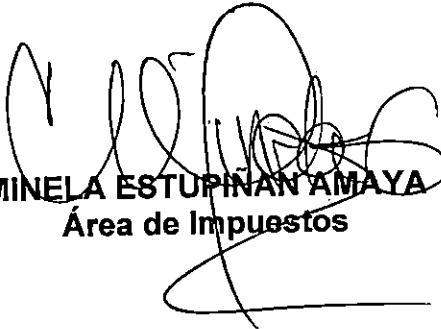


CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. Contratista
Revisó: Minela E, Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Resolución 787, 27 de Agosto de 2024.

Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 223476 1093

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____



NIT 860512330-3

0058366

Información Envío

No. de Guía Envío		2234761093		Fecha de Envío		29		10		2024	
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO				Departamento	BOYACA				
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO									
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO						Teléfono	3106729531		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO				Departamento	BOYACA				
	Nombre	RAFAEL HERNANDO ALBARRACIN MESA									
	Dirección	C 22 11A 115 IN						Teléfono	3106729531		

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE										
---------------	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución		
					13	11	2024

Información del Documento movlizado

Nombre Persona / Entidad	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			No. Referencia Documento	COMUNICADO		
--------------------------	-----------------------	--	--	--------------------------	------------	--	--

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	MIDY RÓDRIGUEZ		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia		
Correo Electrónico:	MARISOL ARIAS CHAVEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Fecha y Hora:	2024.11.13 15:53:31 -05:00		13	11	2024	15	53	2182329242
								Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 13 / 11 / 2024 15 : 52.



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182329242

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1 2 3

- Desconocido
- Rehusado
- No resde
- No reclamado
- Dirección errada
- Otro (indicar cual)

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

26 NOV 2024

GUIA No. 2182329242

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Omarra Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO



FECHA Y HORA DE ENTREGA

NOVA 11/11/2024

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2234761093

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreparte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-ADM-F-68 V2

Ministerio de Transportes Licencia No. 825 de Marzo 2001. MONTIC. Licencia No. 1776 de Sept. 2010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL



servientrega

Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN
1	2	3		
—	—	—	1	/ / /
—	—	—	2	/ / /
—	—	—	3	/ / /
—	—	—		
—	—	—		
—	—	—		
—	—	—		
—	—	—		

1	2	3	Descubierto	1	/	/	/	
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/	
—	—	—	No reside					
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/	
—	—	—	Dirección errada					
—	—	—	Otro (Indicar cual)					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE /

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234761093



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 29 / 10 / 2024 11 : 07 -

Fecha Prog. Entrega: 29 / 10 / 2024



GUIA No. 2234761093

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.	CREDITO
		NORMAL	M.T. TERRESTRE	
	C 22 11A 115 IN			
	Nombre: RAFAEL HERNANDO ALBARRACIN MESA			
	Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 4262193	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210330	
	email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 787 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobre porte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transportes Licencia No. 803 de Marzo 2001. ARTÍC. 4º del Decreto No. 1776 de Sept. 22º de 2010.